FUNDACIÓN
Amigos del Sur
900217136-0

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

OBJETO: APOYO LOGISTICO Y ASISTENCIAL PARA LA REALIZACION DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLARAN EN EL MARCO DE LA SEMANA SANTA 2026 DEL DISTRITO DE SANTA CRUZ DE MOMPOX, BOLIVAR.

VALOR: CUARENTA OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS ($ 48.255.000) M/CTE

DURACIÓN: CINCO (5) DÍAS CALENDARIOS

Juntos Avanzamos

SUPERVISOR: LUIS ALFREDO DOMINGUEZ HAZBUN - SECRETARIO DE TURISMO Y CULTURA

MARZO 8 DE 2026

Calle 16A #4B-66 Mompos Bolivar
Fundacionamigosdelsur@gmail.com
300 851 9632

FUNDACIÓN
Amigos del Sur
900217136-0

INFORMACION DEL CONTRATO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO N°. MPX-MC-2026115

CONTRATANTE	DISTRITO DE SANTA CRUZ DE MOMPOS, BOLIVAR
CONTRATISTA	FUNDACION AMIGOS DEL SUR
IDENTIFICACION	Nit. N°. 900217136-0
OBJETO	APOYO LOGISTICO Y ASISTENCIAL PARA LA REALIZACION DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLARAN EN EL MARCO DE LA SEMANA SANTA 2026 DEL DISTRITO DE SANTA CRUZ DE MOMPOX, BOLIVAR
VALOR	CUARENTA OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS ($ 48.255.000) M/CTE
PLAZO	CINCO (5) DÍAS CALENDARIOS
SUPERVISOR	LUIS ALFREDO DOMINGUEZ HAZBUN - SECRETARIO DE TURISMO Y CULTURA
FECHA DE INICIO	UNO (1) DE ABRIL DE 2026

Juntos Avanzamos

INTRODUCCIÓN

El Distrito de Santa Cruz de Mompox, como órgano esencial dentro de la estructura político-administrativa del Estado, tiene la responsabilidad de cumplir adecuadamente con las demandas funcionales que le impone la Constitución Política de 1991 y las disposiciones legales vigentes. En este sentido, con el objetivo de llevar a cabo una gestión fiscal eficiente, el municipio se enfoca en aplicar los principios de la función administrativa establecidos en el artículo 209 de la Constitución, destacando entre ellos la eficiencia en la asignación de recursos y la efectividad en la consecución de los objetivos.

De acuerdo con lo establecido en la ley 397 del año 1997 la cultura abarca todo aquello que distingue a un grupo de personas, desde sus creaciones artísticas y literarias hasta sus costumbres, valores, derechos y creencias. Es, en esencia, la suma de sus características espirituales, materiales, intelectuales y emocionales.

La ley 1185 de 2008, "Por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997 – Ley General de Cultura", en su artículo 8 consigna:

"…El patrimonio cultural inmaterial está constituido, entre otros, por las manifestaciones, prácticas, usos, representaciones, expresiones, conocimientos, técnicas y espacios culturales, que las comunidades y los grupos reconocen como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio genera sentimientos de identidad y establece vínculos con la memoria colectiva. Es transmitido y recreado a lo largo del tiempo en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia y contribuye a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana."

El Decreto 2941 de 2009 manifiesta en su artículo 2° que el patrimonio cultural inmaterial abarca una amplia gama de elementos, incluyendo prácticas, representaciones, expresiones, saberes y habilidades, así como los objetos y lugares asociados a ellos. Esto incluye tradiciones orales como las lenguas, las artes escénicas, las costumbres sociales, los rituales y celebraciones, el conocimiento y las prácticas relacionadas con la naturaleza y el cosmos, y las técnicas artesanales. Estos elementos son reconocidos por las comunidades, los grupos e incluso individuos como parte integral de su herencia.

Además, la celebración de la Semana Santa influye de manera directa en el turismo, al constituirse en un evento de alto interés cultural y religioso que atrae visitantes provenientes de distintas regiones. Las actividades propias de esta conmemoración, como procesiones, actos litúrgicos y manifestaciones tradicionales, convierten al municipio en un destino temporal, incrementando la llegada de turistas y la permanencia de visitantes durante varios días.

Este aumento en la actividad turística se traduce en una mayor demanda de bienes y servicios, lo que impulsa la economía local. Sectores como el comercio, la gastronomía, el transporte, el alojamiento y las actividades complementarias registran un incremento en sus ingresos, beneficiando tanto a empresarios formales como a trabajadores independientes y pequeños comerciantes. De esta manera, el turismo actúa como un motor que dinamiza el flujo de recursos dentro del municipio.

En consecuencia, la relación entre turismo y Semana Santa genera un efecto positivo en la activación económica, al propiciar un entorno favorable para la circulación de dinero, la generación de ingresos y el fortalecimiento de diversas actividades productivas, contribuyendo al bienestar general de la población y al desarrollo económico del territorio.

Juntos Avanzamos

JUSTIFICACIÓN

En virtud de lo anterior, la presente contratación se constituye en un instrumento para el fortalecimiento de la cohesión social y contribuye directamente al desarrollo municipal. Esta situación ofrece la oportunidad de mejorar la calidad de vida de los residentes del municipio, tanto en términos de acceso a espacios culturales como de desarrollo económico.

En virtud de lo anterior, con el objetivo de conservar el patrimonio inmaterial del municipio. Cumpliendo, con ello, con los postulados constitucionales y legales vigentes y sin duda con una obligación estatal frente a un postulado propio del estado Social de Derecho.

Juntos Avanzamos

FUNDACIÓN
Amigos del Sur
900217136-0

ACTIVIDADES EJECUTADAS

N°.	DESCRIPCION	UND	CANT
1	**MOBILIARIO**		
1,1	Alquiler de Baños Portátiles (durante 3 días, incluye transporte, instalación y retiro final)	UND	4
1,2	Alquiler de vallas móviles de acero de 2,0m x 1.00m (durante 3 días, incluye transporte, instalación y retiro final)	UND	40
2	**PERSONAL DE APOYO**		
2,1	Estimulo artistas plásticos (elaboración de alfombras alusivas a la semana santa)	GLB	1
2,2	Reguladores De Tránsito, Transporte Y Seguridad Vial. (durante 4 días dentro del perímetro urbano del distrito de Mompox, incluye alimentación y transporte)	UND	50
3	**INDUMENTARIA**		
3,1	Camisetas sin cuello mangas cortas estampadas con logos de la autoridad de tránsito local e imágenes alusivas a Mompox	UND	60
3,2	Camisetas lisas, tipo buso alusivas a Mompox para el gremio de motovagones afiliados a las distintas cooperativas.	UND	200
4	**HERRAMIENTAS**		
4,1	Silbatos 100 % Acrilonitrilo butadieno estireno (ABS) Color Negro	UND	30
4,2	Volantes Informativos De Prevención Vial Y Zona De Parqueos Con Código QR	UND	1000
4,3	Habladores Con Estructura En Madera Con Código QR Instalados En Esquinas Estratégicas	UND	15
4,4	Sonido	UND	1
4,5	Suministro e Instalación de Pendones De 1,50m X 0,30m Tipo pasacalle con Señalización De Parqueo.	UND	3
5	**HIDRATACION**		
5,1	Suministro de Refrigerios en los diferentes puntos de hidratación (Durante 4 días)	UND	125
5,2	Hidratación (Pacas de Agua)	PACAS	560

R/L. SERGIO ANDRES ALARCON SANCHEZ
C.C. N°. 1.096.238.241
FUNDACION AMIGOS DEL SUR
NIT. 890480643-3

Calle 16A #4B-66 Mompos Bolivar
Fundacionamigosdelsur@gmail.com
300 851 9632

FUNDACIÓN
Amigos del Sur
900217136-0

EVIDENCIAS





BAÑOS PORTÁTILES





Calle 16A #4B-66 Mompos Bolivar
Fundacionamigosdelsur@gmail.com
300 851 9632

FUNDACIÓN
Amigos del Sur
900217136-0





VALLAS MÓVILES DE ACERO DE 2,0M X 1.00M





Calle 16A #4B-66 Mompos Bolivar
Fundacionamigosdelsur@gmail.com
300 851 9632

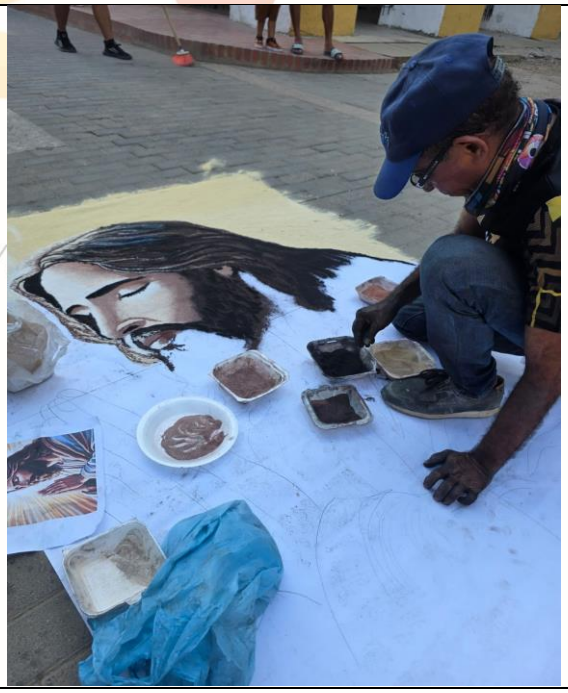
FUNDACIÓN
Amigos del Sur
900217136-0





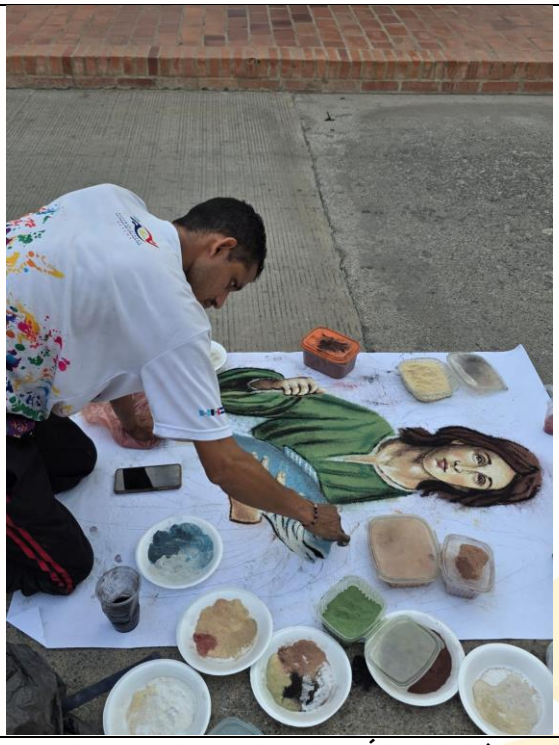
CAMISETAS - SUETER

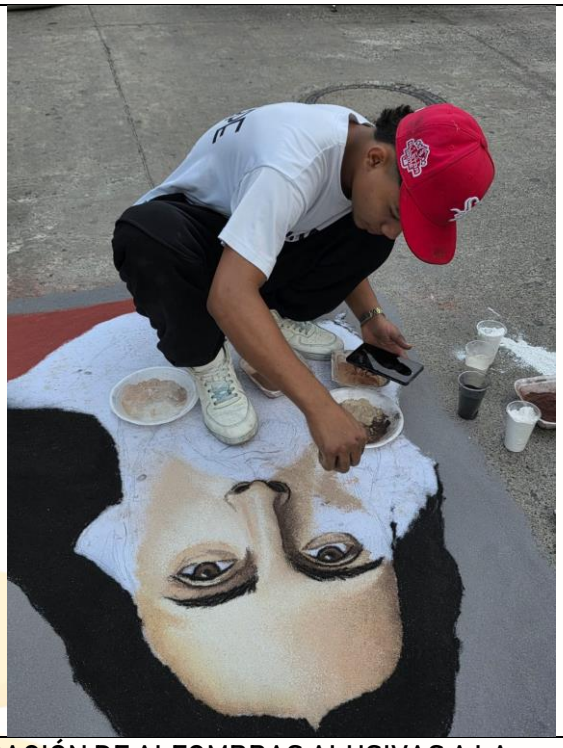




Calle 16A #4B-66 Mompos Bolivar
Fundacionamigosdelsur@gmail.com
300 851 9632

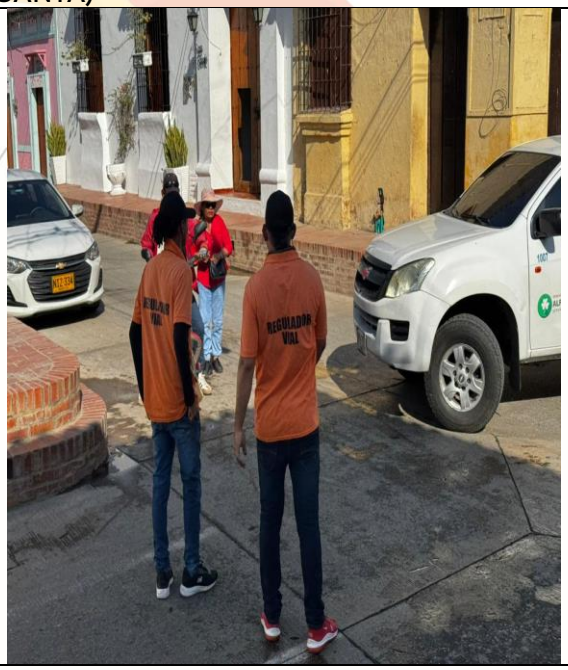
FUNDACIÓN
Amigos del Sur
900217136-0





ESTIMULO ARTISTAS PLÁSTICOS (ELABORACIÓN DE ALFOMBRAS ALUSIVAS A LA SEMANA SANTA)





Calle 16A #4B-66 Mompos Bolivar
Fundacionamigosdelsur@gmail.com
300 851 9632

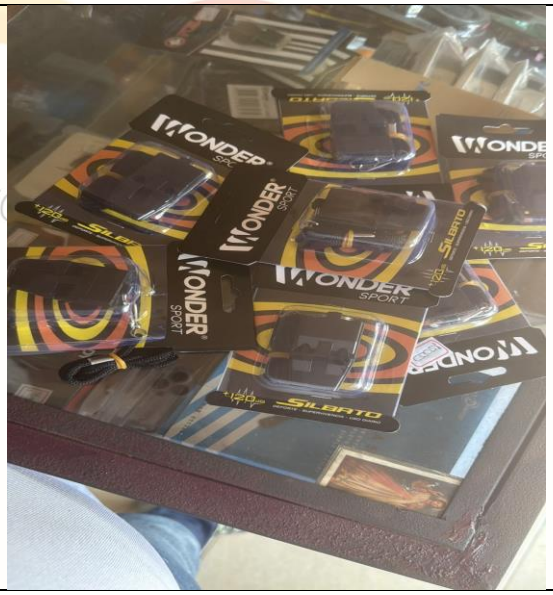
FUNDACIÓN
Amigos del Sur
900217136-0





REGULADORES DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL





SILBATOS

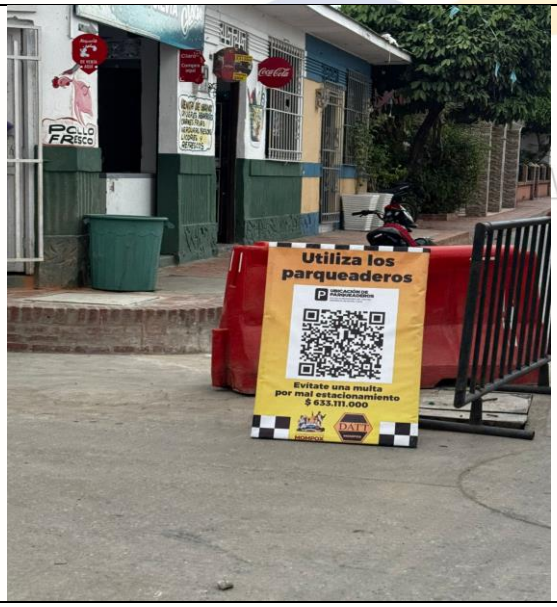
Calle 16A #4B-66 Mompos Bolivar
Fundacionamigosdelsur@gmail.com
300 851 9632

FUNDACIÓN
Amigos del Sur
900217136-0





VOLANTES INFORMATIVOS

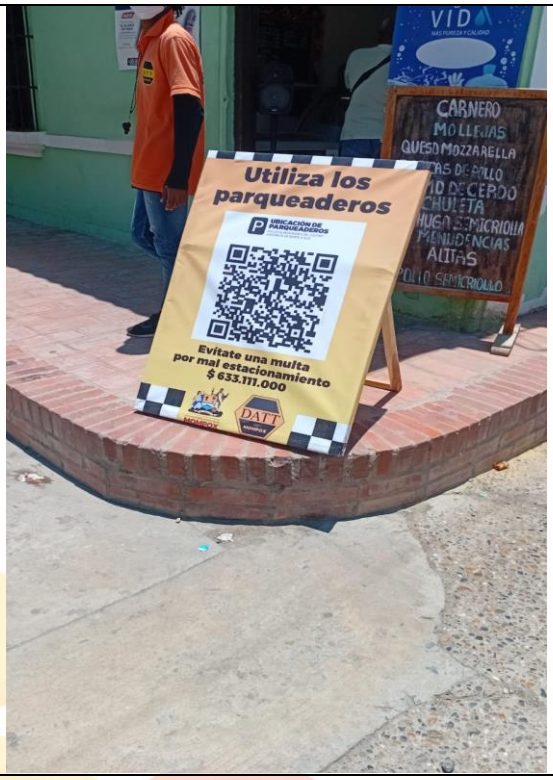




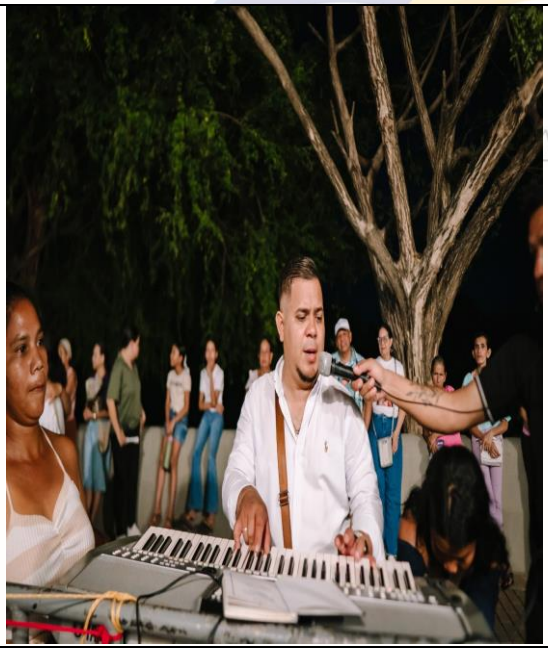
Calle 16A #4B-66 Mompos Bolivar
Fundacionamigosdelsur@gmail.com
300 851 9632

FUNDACIÓN
Amigos del Sur
900217136-0





HABLADORES CON ESTRUCTURA EN MADERA





Calle 16A #4B-66 Mompos Bolivar
Fundacionamigosdelsur@gmail.com
300 851 9632

	
	
SONIDO EILUMINACIOM	

vanzamos

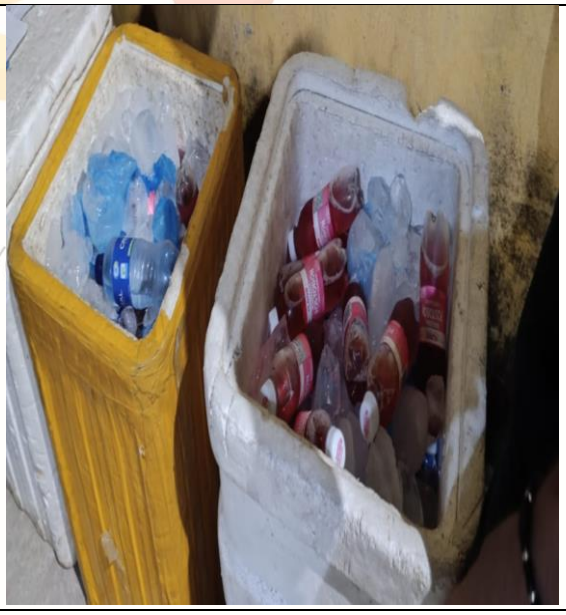
FUNDACIÓN
Amigos del Sur
900217136-0





PENDONES DE 1,50M X 0,30M TIPO PASACALLE





Calle 16A #4B-66 Mompos Bolivar
Fundacionamigosdelsur@gmail.com
300 851 9632

FUNDACIÓN
Amigos del Sur
900217136-0




REFRIGERIOS




HIDRATACIÓN (PACAS DE AGUA)

Calle 16A #4B-66 Mompos Bolivar
Fundacionamigosdelsur@gmail.com
300 851 9632